

**ADENDA AL CONVENIO ESPECÍFICO DE MOVILIDAD ENTRE LA  
UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI Y LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
ARGENTINA**

**PARTES**

De una parte, la Sra. María José Figueras Salvat, rectora de la Universitat Rovira i Virgili (en adelante, URV) en virtud de su nombramiento por el Decreto 32/2018, de 7 de junio (DOGC 7638, de 8 de junio de 2018), que representa a esta institución de acuerdo con las competencias que prevé el artículo 66 del Estatuto de la URV aprobado por el Decreto 202/2003, de 26 de agosto (DOGC 3963, de 8 de septiembre de 2003), y modificado por el Acuerdo GOV/23/2012, de 27 de marzo (DOGC 6100, de 2 de abril de 2012). La URV tiene el domicilio en la calle del Escorxador, s/n, código postal 43003 de Tarragona, y su NIF es Q-9350003-A.

Y, de la otra, el Sr. Carlos Ignacio Salvadores de Arzuaga, Rector de la Universidad del Salvador (en adelante USAL), en virtud de su nombramiento por Resolución Rectoral nº 743/17 de fecha 14 de diciembre de 2017 como representante legal de esta institución en virtud de las competencias que están previstas en el Estatuto Académico de la Universidad aprobado con Resolución Rectoral nº 245/97 con de fecha 16 de octubre de 1997. La USAL tiene su domicilio en Rodríguez Peña 640 (C1020ADN), Buenos Aires, Argentina.

Cada una de las partes declara, bajo su responsabilidad, que tiene la capacidad jurídica necesaria para firmar esta adenda.

**ANTECEDENTES**

En fecha 18 de mayo de 2016, se firmó el convenio específico de movilidad entre la URV y la Universidad del Salvador, Argentina, con una vigencia de 4 años.

Por este motivo, formalizan esta adenda a convenio, de acuerdo con las siguientes:

**CLÁUSULAS**

Con la presente adenda se renueva el acuerdo en las mismas características específicas que el acuerdo inicial.

La renovación será según lo indicado en el convenio, siendo por el periodo máximo. Este es de 4 años a partir de la expiración del anterior.

Esta renovación finalizará el 18 de mayo de 2024.



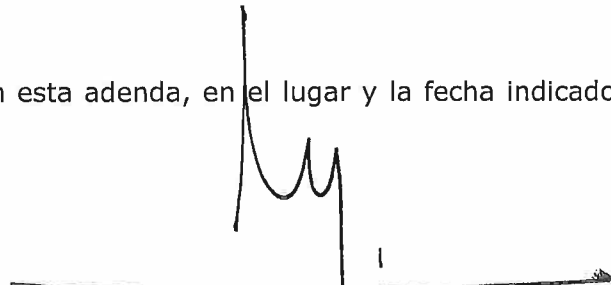
Y, en prueba de conformidad, firman esta adenda, en el lugar y la fecha indicados más abajo.

Tarragona, 17 de mayo de 2020

La rectora de la  
Universitat Rovira i Virgili



UNIVERSITAT  
ROVIRA I VIRGILI  
Rectorat



El rector de la  
Universidad del Salvador

Carlos I. Salvadores de Arzuaga  
Rector

